

según lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	7.500.000
Activo circulante	4.627.500
Total Activo	12.127.500
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas legales	2.000.000
Pérdidas y ganancias (beneficio)	127.500
Total Pasivo	12.127.500

Vigo, 17 de agosto de 2001.—El Administrador, Jorge Luis Vales Terrazo.—25.131.

BINITAREF, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en el domicilio social de la sociedad, Bartolomé Sureda Miserol, 4, A-1.º a las diez horas del día 25 de junio de 2002, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 26 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de Auditoría de cuentas.

Palma de Mallorca, 21 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.846.

BODEGAS AGE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Bodegas Age, Sociedad Anónima», convoca a los señores accio-

nistas a celebrar Junta general ordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación:

Fecha: 20 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y 21 de junio de 2002, a las once horas, en segunda convocatoria.

Lugar: En el domicilio social, barrio de la Estación, sin número, Fuenmayor (La Rioja).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores y, en su caso, cese.

Cuarto.—Modificación del artículo 21.º de los Estatutos sociales sobre cargos del Consejo de Administración, introduciendo y regulando la figura del Vicepresidente y regulando los demás cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Cambio de cierre del ejercicio social y consiguiente modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta general y apoderamiento para la elevación a público.

Séptimo.—Aprobación del acta y, en su caso, lectura de la misma.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, barrio de la Estación, sin número, Fuenmayor (La Rioja), la documentación pertinente relativa a los puntos del orden del día: las cuentas anuales e informes de gestión y de auditoría de «Bodegas Age, Sociedad Anónima», la propuesta de aplicación del resultado; la propuesta de acuerdos que someterá el Consejo de Administración a la Junta general sobre los puntos cuarto y quinto de su orden del día (incluyendo el texto íntegro de la modificación propuesta de los artículos 21 y 26 de los Estatutos sociales) y el informe del Consejo de Administración justificativo de la modificación estatutaria propuesta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de la documentación que se encuentra a su disposición, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social.

Derecho de asistencia: Todos los accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta, cualquiera que sea el número de acciones que posean, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, pudiendo hacerse representar mediante poder o delegación escrita necesariamente a favor de otro accionista, conferida con carácter especial para la Junta convocada. Los representantes legales de personas jurídicas accionistas de la sociedad podrán ejercitar sin más los derechos de socio propios de su representada, pero, en todo caso, la representación legal deberá ser acreditada ante la Junta con los documentos que la justifiquen.

Fuenmayor (La Rioja), 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.183.

BODEGAS BARBERÁ, S. L.

Convocatoria judicial de Junta general mercantil de «Bodegas Barberá, Sociedad Limitada»

En virtud de lo acordado en auto dictado por el Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Chiclana de la Frontera, en los autos de solicitud de convocatoria judicial de Junta general mercantil de «Bodegas Barberá, Sociedad Limitada», número 348/01-O, seguidos a instancia de don José Galindo Barberá, doña María Jesús Galindo Barberá, doña Josefa Barberá Moreno, doña María Carmen Barberá Moreno, don Joaquín Barberá Moreno

y doña María Jesús Barberá Moreno se ha acordado convocar a Junta general de la compañía mercantil de «Bodegas Barberá, Sociedad Limitada», actuando como Presidente y Secretario de dicho acto y, respectivamente, el socio presente de mayor edad y el de menor edad, para el día 25 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del día 26 de junio de 2002, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la compraventa de la finca denominada «Campano», sita en el término municipal de Chiclana de la Frontera, propiedad de «Bodegas Barberá, Sociedad Limitada».

Segundo.—Cese del Administrador mancomunado señor Rodríguez Barberá y nombramiento de nuevo Administrador mancomunado.

Tercero.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Administrador mancomunado señor Rodríguez Barberá.

Chiclana de la Frontera, 3 de mayo de 2002.—La Secretaria judicial.—24.057.

BODEGAS MARQUÉS DEL PUERTO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Bodegas Marqués del Puerto, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará, en única convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Bulandegi Bidea, número 22, Zizurkil (Guipúzcoa), a fin de deliberar y decidir, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de los resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ratificación, reelección y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Tercero.—Reelección o nombramiento, de Auditores de cuentas para la revisión de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2002 y siguientes, en su caso.

Cuarto.—Determinación de la retribución del Consejo de Administración, por el ejercicio 2001.

Quinto.—Otorgamiento de facultades, para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Redacción y aprobación, del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta citados en el punto primero del orden del día, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Zizurkil (Guipúzcoa), 31 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.241.

BRAÑA DEL ZAPURREL, S. L. (Sociedad absorbente) GRUPO DE INVERSIONES Y NEGOCIOS DE MADRID, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las Juntas generales de las sociedades, adoptado en ambas el día 10 de enero de 2002, se ha aprobado su fusión, mediante la absorción de «Grupo de Inversiones y Negocios de Madrid, Sociedad Anónima», por «Braña del